PROGRAMA FORMATIVO DE LA ESPECIALIDAD DE PSICOLOGÍA CLÍNICA

ITINERARIO FORMATIVO PIR

SERVICIO PSIQUIATRÍA

HOSPITAL UNIVERSITARIO DONOSTIA

Bienvenida

Estimados compañeros:

Os damos la bienvenida al Servicio de Psiquiatría del Hospital Donostia al mismo tiempo que os felicitamos por haber superado la prueba de selección Pir.

Os agradecemos la confianza depositada en esta Unidad Docente al haberla elegido para vuestra formación especializada.

Es nuestro deseo e ilusión el procuraros el soporte y acompañamiento necesario en esta nueva andadura con vistas a conseguir el que lleguéis a convertiros en profesionales éticos y competentes.

Para desarrollar unos objetivos de calidad fomentaremos la autoevaluación y el autoaprendizaje junto con la adquisición de responsabilidades crecientes en su doble aspecto formativo- laboral.

Ponemos a vuestra disposición todos los recursos humanos, materiales y técnicos para obtener una amplia formación tanto en la faceta asistencial, docente como investigadora.

Os invitamos a contactar con los Tutores y la Comisión de Docencia para cualquier sugerencia, problema o duda que deseéis plantear. Y esperamos que estos cuatro años de convivencia resulten fructíferos para todos.

El Servicio de Psiquiatría

del Hospital Universitario Donostia

El servicio de psiquiatría del Hospital Universitario Donostia es la herencia del Sanatorio Psiquiátrico Provincial ,del que fue su último Director el malogrado Dr. D. Luis Martín Santos. Este Centro dependía, como el adjunto Hospital de Guipúzcoa, de la Diputación Provincial .

De la estructura de aquel hospital y tras las oportunas remodelaciones, a principio de los años 80, surgió un servicio de psiquiatría adscrito a un hospital general (el desaparecido Hospital de Guipúzcoa) y que daba cumplimiento a las exigencias que marcaba el artículo 20, punto 2 del capítulo III de la ley 14/1986 general de sanidad y que establecía que los ingresos de pacientes psiquiátricos se harían en las unidades de "Complejo Hospitalario Donostía", en el año 2001 los tres hospitales pierden su autonomía y se fusionan en uno solo que es el que hoy se conoce como Hospital de Donostía .

Previamente, se habían sumado al Servicio de Psiquiatría dos facultativos hasta entonces en funciones de Interconsulta Psiquiátrica y Neurofisiología en el Hospital Aránzazu

La agudos de los hospitales generales. En el año 1985, el Hospital de Guipúzcoa fue transferido a Osakidetza en virtud de la ley de Territorios Históricos.

A finales de los 90 se produce un cambio en el llamado "Complejo Zorroaga", formado por los Hospitales de Amara, Aranzazu y Guipúzcoa, y que va orientado a la fusión de los tres centros. Tras una fase en la que los hospitales compusieron lo que se denominó incorporación de la urgencia psiquiátrica a la urgencia general, tal y como establece el artículo 16, punto 2 de la ley general de Sanidad, no ha sido efectiva hasta Octubre del año 2004.

FUNCIONES DEL SERVICIO

El Servicio está constituido por una unidad de adultos de 63 camas y otra de Psiquiatría Infanto - Juvenil de 8 camas.

El cometido principal de este Servicio es dar asistencia psiquiátrica en régimen de hospitalización de corta estancia a pacientes psiquiátricos, tanto en la Unidad de adultos como en la Infanto-Juvenil

De manera excepcional se atienden consultas externas.

También se atienden las hojas de interconsulta de los diferentes servicios médicos y quirúrgicos del Hospital Universitario Donostía.

Por último, se realizan las valoraciones psiquiátricas para cirugía de transplante hepático y también para cirugía bariátrica de todos los obesos controlados endocrinológicamente en este Hospital.

En cuanto a guardias, hay un Médico Adjunto y un MIR de presencia física de Lunes a Viernes, y dos adjuntos en Sábado y Domingo. Entre semana , un especialista de refuerzo de 15 a 22 h

El acceso de los pacientes es por vía de Urgencias Generales o programados desde otro nivel asistencial; medicina privada, red de salud mental extrahospitalaria de Guipúzcoa, Centros de Atención primaria, Ertzantza, Policías Municipales, Emergencias-112 y del Juzgado.

Somos proveedores de pacientes en régimen de hospitalización de larga y media estancia a los hospitales psiquiátricos; Aita Meni, San Juan de Dios (Donostía y Mondragón) y al Sanatorio de Usúrbil.

Como Servicio de un Hospital Universitario, se imparte docencia teórica y prácticas de la especialidad, aparte de MIR., a los alumnos de la Facultad de Medicina y de Enfermería

PERSONAL DEL SERVICIO

Jefe de Servicio (Dr. Imanol Querejeta)
Jefe de Sección (Dr. Agustín Larrazabal)
Jefe de Sección (Dr. Javier Palomo)

Psiquiatras:

9 Médicos Adjuntos en la Unidad de Hospitalización Breve
1-2 Médicos Adjuntos en la Unidad de Hospitalización Infanto-Juvenil
1 Médico Adjunto adscrito jerárquicamente a nuestro Servicio con dependencia funcional del S. de Enfermedades Infecciosas
3 Psicólogos Clínicos.
Asistentes Sociales: Contacto a través de Interconsulta

Personal de Enfermería:

2 Supervisoras de Enfermería.

8 Enfermeras (D.U.E.) Especialistas unidad de adultos.
8 Enfermeras (D.U.E.) en unidad de adultos.
4 Enfermeras (D.U.E.) Especialistas en unidad infanto-juvenil.
2 Enfermeras (D.U.E) en unidad infanto-juvenil.
23 Auxiliares de Enfermería en unidad de adultos (uno en categoría de auxiliar sanitario).
6 Auxiliares de Enfermería en unidad infanto-juvenil (uno de ellos a ½ jornada).
2 Terapeutas ocupacionales (uno de ellos a tiempo parcial).
1 Celador compartido con otros servicios del Hospital.
1 Jefe de Sección Administrativo
3 Telefonistas con categoría de auxiliar administrativo

Esquemas de Asistencia Psiquiátrica y recursos relacionados en Guipuzcoa

PRIMER DÍA EN NUESTRO HOSPITAL:

-Presentación al Jefe de Servicio de Psiquiatría (Dr. Querejeta) y Tutores MIR (Dr. Alonso-Dr. Palomo) y Tutora PIR (Carmen Sanz)

-Recogida de ropa de trabajo (bata, pijama): Acudid al ropero del Hospital, en la zona trasera del Edificio Aránzazu

-Tarjeta identificativa y papeles de contrato: Acudid a la Sección de Personal, planta-2 del Edificio Materno-infantil

-Claves informáticas: Se solicitarán al Jefe de Servicio de Psiquiatría

-Incorporarse a la primera rotación: Unidad de Hospitalización de Psiquiatría Infanto-Juvenil

EL MINISTERIO DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL en La Orden SAS/1620/2009 de 2 de Junio regula el Programa Formativo de la especialidad de **Psicología Clínica** de 4 años de duración.

OBJETIVOS que el psicólogo clínico tratará de adquirir en la formación

Objetivos generales:

a) Capacitar a los psicólogos clínicos en formación para el desempeño de la especialidad, desde una perspectiva ética, de atención integral, atendiendo adecuadamente los niveles de promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación.

b) Capacitar a los psicólogos clínicos en formación para el desempeño de las tareas propias de evaluación, diagnóstico, intervención, y tratamientos psicológicos, de la manera más eficaz y eficiente posible, atendiendo a los máximos estándares de calidad científica disponibles en cada momento.

c) Capacitar a los psicólogos clínicos en formación para el ejercicio interdisciplinario que requiere una concepción multidimensional, tanto del ser humano, como de los procesos de salud y enfermedad.

d) Capacitar a los psicólogos clínicos para conocer y manejar adecuadamente las variables y factores institucionales que están presentes e intervienen en el desempeño de la actividad clínico-asistencial en sus diversos niveles y contextos.

Objetivos específicos:

Durante su período de formación, el psicólogo clínico debe adquirir, según los principios basados en la mejor evidencia científica disponible en cada momento, los conocimientos, actitudes, habilidades y competencias necesarias para:

a) La recepción y análisis de la demanda, y el subsiguiente establecimiento, realización, y seguimiento de los planes de diagnóstico, evaluación, intervención clínica, y/o de tratamiento psicológicos más adecuados.

b) Utilizar de forma eficiente las técnicas y procedimientos de entrevista clínico-psicológica, a fin de establecer el pertinente análisis funcional de la problemática que presenta un paciente individual, o un grupo, y proporcionar elementos para el establecimiento del plan terapéutico más adecuado.

c) Utilizar los instrumentos y técnicas de evaluación y diagnóstico psicológicos eficaces y contrastados para la identificación de los trastornos y

enfermedades mentales y del comportamiento, así como de los factores de riesgo a ellos asociados, independientemente del nivel de gravedad, disfuncionalidad, interferencia, y/o deterioro de tales trastornos y enfermedades.

d) Evaluar y diagnosticar los trastornos y enfermedades mentales y del comportamiento mediante técnicas y procedimientos de evaluación contrastados y adecuados a la problemática específica y teniendo en cuenta los factores individuales y sociodemográficos específicos.

e) Utilizar de forma eficaz y eficiente las técnicas y procedimientos de intervención contrastados y adecuados a la problemática que presente un paciente individual, o un grupo, y teniendo en cuenta los factores individuales y sociodemográficos específicos.

f) Diseñar, aplicar, evaluar la eficacia, y llevar a cabo el seguimiento de programas de apoyo, intervención, psicoterapia y tratamiento psicológicos, a nivel individual, familiar, consejo de grupo, y comunitario, atendiendo a la gravedad, urgencia, y grado de deterioro, interferencia y disfuncionalidad de los trastornos, enfermedades, o problemas a los que se van a aplicar dichos programas.

g) Diseñar, aplicar, y valorar la eficacia de los programas de psicoterapia y procedimientos de intervención y tratamiento psicológicos específicamente diseñados para pacientes agudos, y participar en la resolución de situaciones de crisis y de urgencias.

h) Diseñar, aplicar, evaluar la eficacia, y llevar a cabo el seguimiento de programas específicos de evaluación, diagnóstico, psicoterapia y procedimientos de intervención y tratamiento psicológicos en la población infantil y adolescente.

i) Diseñar, aplicar, evaluar la eficacia, y llevar a cabo el seguimiento de programas específicos de evaluación, diagnóstico, psicoterapia y procedimientos de intervención y tratamiento psicológicos en las personas de edad avanzada.

j) Diseñar, aplicar, evaluar la eficacia, y llevar a cabo el seguimiento de programas específicos de evaluación, diagnóstico, psicoterapia y procedimientos de intervención y tratamiento psicológico en las personas con discapacidad intelectual y trastorno mental.

k) Diseñar, aplicar, evaluar la eficacia, y llevar a cabo el seguimiento de programas específicos de evaluación, diagnóstico, psicoterapia y procedimientos de intervención y tratamiento psicológicos en las personas con adicciones.

l) Diseñar, aplicar, evaluar la eficacia, y llevar a cabo el seguimiento de programas específicos de rehabilitación y atención prolongada.

m) Diseñar, aplicar, evaluar la eficacia, y llevar a cabo el seguimiento de programas de psicoterapia y procedimientos de intervención y tratamiento psicológicos específicos para las enfermedades físicas, con especial atención a

los procesos mórbidos de naturaleza crónica, en cuya evolución juegan un papel determinante los factores psicológicos.

n) Conocer y aplicar las técnicas de relación interpersonal y de trabajo en equipo.

o) El apoyo a la superación de secuelas en procesos derivados de enfermedades/traumatismos.

p) Desarrollar programas de coordinación y cooperación con los dispositivos de la red asistencial, y conocer y utilizar los recursos sociales, jurídicos, educativos y comunitarios.

q) Participar en las actividades preventivas y de promoción de la salud, de detección e intervención precoces de trastornos y enfermedades mentales y del comportamiento, así como de asesoramiento, enlace, e interconsulta, en coordinación con los Equipos de Atención Primaria y los Servicios de Atención Especializada.

r) Desarrollar programas de asesoramiento para los responsables y agentes sociales, educativos y jurídicos.

s) Realizar informes clínicos, certificados, y peritaciones psicológicas.

t) Manejar adecuadamente la metodología científica necesaria para el diseño y la puesta en marcha de programas de investigación clínica, social, educativa y epidemiológica en el ámbito de la salud.

u) Desarrollar su ejercicio profesional de acuerdo con las orientaciones de la ética asistencial y la deontología profesional.

v) Ser capaz de supervisar a otros profesionales o estudiantes en proceso de formación, en ámbitos de conocimiento y profesionales relacionados con la psicología clínica.

w) La exposición pública y argumentada en los ámbitos sanitarios y científicos de los conocimientos y hallazgos profesionales.

x) La autoevaluación crítica e identificación de sus necesidades de desarrollo formativo y perfeccionamiento profesional, y el sostenimiento de su proceso de aprendizaje y actualización teórico-técnica a lo largo de toda su vida profesional.

y) El uso adecuado de los recursos sanitarios atendiendo a la dimensión coste-beneficio de los mismos y a su relación con el principio de justicia de la ética asistencial.

Características y esquema general del programa formativo

La formación especializada en Psicología Clínica se sustenta en la acción práctica, complementada con una formación teórica que la enmarca en sus contenidos y perspectivas, a través de una metodología que favorezca el aprendizaje activo del residente.

El acceso a la formación, su organización, supervisión, evaluación y acreditación de unidades docentes multiprofesionales de Salud Mental, se llevara a cabo conforme a lo previsto en el Real Decreto 183/2008, de 8 de febrero, por el que se determinan y clasifican las especialidades en Ciencias de la Salud y se desarrollan determinados aspectos de la formación sanitaria especializada.

El esquema general relativo a los contenidos de este programa se distribuye en los siguientes apartados:

– Formación general transversal común con otras especialidades en ciencias de la salud a desarrollar durante los cuatro años de residencia

– Formación teórica general en psicología clínica a desarrollar durante los cuatro años de residencia

– Contenidos clínico-asistenciales. Rotaciones básicas y específicas vinculadas a los objetivos actividades y conocimientos teóricos

– Atención continuada

Contenidos clínico-asistenciales. Rotaciones básicas y específicas vinculadas a los objetivos, actividades y conocimientos teóricos.

El circuito de rotación es el eje principal sobre el que se articulará la formación especializada en tanto que da el soporte y aporta el marco de referencia para un **aprendizaje basado en la práctica profesional con crecientes niveles de autonomía y responsabilidad en un proceso tutorizado**

Distribución y duración de los períodos de rotación:

El período de formación incluye los programas siguientes:

Programa	N.º Meses
Atención comunitaria, ambulatoria y soporte de la Atención Primaria.	12
Atención Primaria.	3
Adicciones.	4
Rehabilitación.	6
Hospitalización y urgencias.	4
Psicología clínica de la salud. Interconsulta y enlace.	6
Psicología Clínica Infantil y de la Adolescencia.	6
Programas para el desarrollo de Áreas de Formación Específica.	4
Rotación de libre disposición.	3

La organización anual que se recomienda seguir, siempre que sea posible, para los periodos de rotación es la siguiente:

Meses	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	R1
Programa	Atención a la Salud Mental comunitaria, ambulatoria y soporte de la Atención Primaria												
Meses	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	R2
Programa	Atención Primaria			Adicciones				Rehabilitación					
Meses	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	R3
Programa	Rehabi-litación	Hospitalización y Urgencias		Psicología Clínica de la Salud Interconsulta y Enlace.								P.C.Inf. y Adol.	
Meses	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	R4
Programa	Psicología Clínica Infancia y Adolescencia					Áreas de Formación Específica				Libre disposición			

Objetivos específicos-operativos: Actividades por año de residencia.

El Programa de Formación debe contar con el instrumento complementario del Libro del Residente que tendrá las características que se citan en el artículo 18 del Real Decreto 183/2008, de 8 de febrero. En él deberán consignarse las actividades desarrolladas a lo largo de la rotación en cada uno de los programas, servicios o dispositivos. Las actividades que no aparezcan como tales en el Libro del Residente deben consignarse y cuantificarse en los objetivos y actividades individualizados y acordados con el tutor para cada residente y en cada uno de los programas del circuito de rotación.

Sin perjuicio de los protocolos que apruebe la Comisión de Docencia para áreas significativas y de las instrucciones que imparta el tutor según las características individuales de cada residente, se establecen:

Dos niveles orientativos de responsabilidad (NR) en la ejecución y desarrollo de actividades a realizar por los residentes en cada uno de los programas de formación, así como el número mínimo de dichas actividades que debe realizar el residente:

NR 1: Observación participante

NR 2: Realización directa

En todos los casos el criterio a seguir es el de una asunción progresiva de responsabilidad y competencias.

PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA SALUD MENTAL COMUNITARIA, AMBULATORIA Y DE SOPORTE DE ATENCIÓN PRIMARIA

Descripción de los Servicios:

Unidad o Servicio:	Centro de Salud Mental de Azpeitia y (Programa de Ttº a población reclusa)
Dirección:	José de Arteche, 7
Teléfono:	943. 025407
Responsable del Servicio:	Dr. (Médico Psiquiatra)
Tutora de la Rotación:	Javier Nuñez (Psicólogo Clínico)

Unidad o Servicio:	Centro de Salud Mental de Rentería
Dirección:	Av. Galtzaraborda, 69, bajo Rentería
Teléfono:	943. 24.92.93
Responsable del Servicio:	Dr. Mikel Pereda (Médico Psiquiatra)
Tutores de la Rotación:	Emmanuel Azkárate, Juan del Pozo y Ane Pérez (Psicólogos Clínicos)

Unidad o Servicio:	Centro de Salud Mental de Eibar
Dirección:	Torrekua, 1 Eibar
Teléfono:	943. 03.26.53
Responsable del Servicio:	Dr. Pablo Gallastegui (Médico Psiquiatra)
Tutores de la Rotación:	Ana Aldama y Paki Barrio (Psicólogas Clínicas)

Objetivos Generales:

– Conocer y manejar las implicaciones prácticas de los principios y bases organizativos del Sistema Nacional de Salud Español y de la Comunidad Autónoma que corresponda, así como su modelo de atención a Salud Mental.

– Conocer y manejar los aspectos jurídico-legales de la práctica clínica y la problemática legal de la atención a los trastornos mentales.

– Conocer la cartera de servicios del SNS y de la Comunidad Autónoma que corresponda.

– Conocer y manejar los sistemas internacionales de diagnóstico de los trastornos mentales y del comportamiento.

– Conocer, manejar y valorar instrumentos de psicodiagnóstico y evaluación psicológica, técnicas de entrevista clínica, análisis y formulación de casos.

– Realizar diagnósticos, incluyendo diagnóstico diferencial, elaborar historias clínicas, informes clínicos e informes periciales.

– Conocer, aplicar y valorar la eficacia de programas de psicoterapia y procedimientos de intervención y tratamiento psicológicos, en los niveles individual, familiar, y de grupo.

– Adquirir conocimientos, habilidades y experiencia en el manejo clínico y seguimiento de casos con trastornos crónicos.

– Conocer y, en su caso, aplicar las Guías Clínicas nacionales e internacionales para el abordaje de los trastornos mentales y del comportamiento.

– Adquirir conocimientos y experiencia en el trabajo en equipos multidisciplinares.

– Diseñar, aplicar y supervisar el Plan de Tratamiento Individualizado en los Trastornos Mentales graves.

– Participar en las coordinaciones con Atención Primaria colaborando en la valoración conjunta y derivación de casos, así como en el seguimiento y asesoramiento de los casos que puedan ser atendidos en Atención Primaria.

– Participar y colaborar en la coordinación con otros dispositivos sanitarios, sociales, educativos, de inserción laboral, tutelares y judiciales.

– Participar y colaborar en las actividades de planificación, prevención y evaluación clínica y epidemiológica.

– Participar y colaborar en el diseño de actividades y programas de prevención y promoción de la salud, y en especial de la salud mental.

– Conocer y aplicar criterios de indicación de hospitalización, interconsulta, y derivación a otros recursos y profesionales sociales y sanitarios.

– Adquirir conocimientos y experiencia en técnicas de consejo y asesoramiento.

– Adquirir conocimientos y experiencia en programación, organización y planificación de los equipos, unidades, servicios u otros dispositivos sanitarios.

Actividades:

– Evaluación, diagnóstico y valoración de psicopatologías en primeras consultas: NR1: 20; NR2: 80.

– Elaboración de historias clínicas NR2: 80

– Planificación, realización y seguimiento de tratamientos psicológicos y psicoterapéuticos individuales, de pareja, de familia y de grupo. NR1: 20; NR2: 80.

– Atención y seguimiento ambulatorio y en la comunidad de pacientes con trastornos mentales graves: NR1: 5; NR2: 20.

– Presentación de casos en sesiones clínicas. NR2: 5.

– Asistencia a sesiones clínicas.

– Elaboración de informes psicológicos y/o periciales.

– Evaluación y valoración de incapacidad laboral.

– Indicaciones de altas y elaboración de las mismas.

– Indicación de hospitalizaciones (totales o parciales).

– Derivación a otros profesionales, programas, y/o recursos sociales y sanitarios.

– Atención e intervención domiciliaria.

– Manejo de intervenciones en situaciones de crisis.

– Participación en la elaboración de protocolos y programas de evaluación, diagnóstico, tratamiento, seguimiento, y derivación de casos.

– Participación en, y en su caso diseño de, programas y actividades de prevención y promoción de la salud.

– Participación en el trabajo de equipo multidisciplinar.

– Realización de actividades de apoyo a Atención Primaria, incluyendo reuniones de coordinación, valoración conjunta de casos, sesiones clínicas conjuntas, grupos de apoyo psicológico.

– Participación en actividades de programación, organización y coordinación asistencial con otros dispositivos sociales, sanitarios y de otros tipos que intervienen en el territorio.

– Participación en el desarrollo y la aplicación de planes de Salud Mental y en actividades relacionadas con la problemática legal del paciente con trastornos mentales y del comportamiento.

Programa Teórico:

- Actualización en nosología, evaluación, diagnóstico, modelos explicativos, bases neurobiológicas y genéticas, psicoterapias y programas de tratamiento psicológico basados en la evidencia (teniendo en cuenta los aspectos diferenciales de género) para:
    - Trastornos mentales orgánicos.
    - Trastornos mentales y del comportamiento debidos al consumo de sustancias psicoactivas.
    - Trastornos de la alimentación.
    - Trastornos esquizofrénicos y del espectro psicótico.
    - Trastornos del humor y el estado de ánimo (afectivos).
    - Trastornos de ansiedad y somatomorfos.
    - Trastornos del comportamiento y emocionales asociados a disfunciones fisiológicas y a factores somáticos.
    - Trastornos de la personalidad y del comportamiento del adulto.
    - Trastornos adaptativos y de ajuste.
    - Trastornos mentales en la discapacidad intelectual y en el funcionamiento límite.
    - Guías clínicas nacionales e internacionales para el tratamiento de los trastornos y enfermedades mentales.

Objetivos Específicos:

Rotación CSM de Azpeitia y Programa de Atención a población reclusa

– Evaluación y Diagnóstico: Realización de primeras entrevistas y de evaluaciones diagnósticas mediante la utilización de pruebas psicométricas. Recogida de datos y realización de historias clínicas. Familiarización con las patologías más prevalentes en población comunitaria y penitenciaria y las diferencias que existen entre ellas. Realización de hipótesis diagnósticas y diagnóstico diferencial. Elaboración y realización de informes

– Realización de tratamiento psicológico individual supervisado en población comunitaria. Observación de sesiones de seguimiento y de psicoterapia individual con población reclusa. Participación como co-terapeuta en el tratamiento grupal para deshabituación de drogas en población penitenciaria.

– Labores de coordinación de equipo: Participación en sesiones clínicas y discusión de casos compartidos por el equipo.

PROGRAMA DE ATENCIÓN PRIMARIA

Descripción de los Servicios:

Unidad o Servicio:	Centro de Salud de Beraun
Dirección:	c/ Galzaraborda, 67 20.100Errenteria
Teléfono:	943.00 65 70
Tutores de la Rotación:	Dra. Mº Luisa Gutierrez Angulo/
(Médicos de Familia)	Dr. Juan Carlos Arbonies

Unidad o Servicio:	Centro de Salud de Lasarte
Dirección:	c/ Bekokale, 1, 20160 Lasarte-Oria, San Sebastián
Teléfono:	943.00 79 60
Tutora de la Rotación:	Dra. Jaione Argaya
(Médico de Familia)	

Objetivos Generales:

- Conocer los aspectos básicos de la organización, funcionamiento y gestión de los Centros de Atención Primaria de salud.
- Participar en el funcionamiento de los equipos multidisciplinares de Atención Primaria.
- Conocer los criterios de derivación al nivel especializado y especialmente a los dispositivos de Salud Mental.
- Conocer y participar en los espacios de coordinación organizados desde Atención Primaria.
- Adquirir conocimientos sobre las psicopatologías más prevalentes en Atención Primaria y sobre el diagnóstico diferencial.
- Adquirir conocimientos sobre los trastornos somáticos asociados a la patología mental.
- Valorar el impacto de la enfermedad física sobre el estado mental y la calidad de vida del paciente y de su familia.
- Adquirir conocimientos sobre el seguimiento de los trastornos mentales graves en la comunidad.
- Adquirir conocimientos sobre el seguimiento de los trastornos crónicos desde Atención Primaria.
- Conocer y participar en programas de promoción y prevención de la salud.

Actividades:

- Participar en la consulta del médico de Atención Primaria. NR 1: 10.
- Participar en la consulta de enfermería (de adultos y pediátrica).NR 1: 5.
- Participar en la Consulta de Pediatría. NR 1: 10.
- Participar en las actividades del trabajador social y conocer las redes comunitarias de apoyo. NR 1: 5.
- Evaluación directa de casos susceptibles de ser derivados a los Servicios de Salud Mental. NR 2: 15.
- Elaboración de informes clínicos. NR 2:15
- Planificación, realización y seguimiento de tratamientos psicológicos y psicoterapéuticos individuales, de pareja, de familia y de grupo de trastornos reactivos y adaptativos y de los trastornos mentales y del comportamiento más prevalentes en la Atención Primaria. NR2: 20.

- Participar en las reuniones de equipo y en las actividades organizativas y de coordinación con otros dispositivos.
- Participar y colaborar en programas preventivos y de promoción de la salud.
- Participar en las actividades de formación.

Programa Teórico:

– Promoción y educación para la salud.

– Conducta de enfermedad y procesos del enfermar.

– Estrés, afrontamiento de la enfermedad, y salud.

– Detección, diagnóstico y tratamiento psicológico de los trastornos de adaptación y reactivos con especial atención a los grupos de riesgo y situaciones especiales: familias desestructuradas; víctimas de maltrato; familiares y cuidadores de enfermos; inmigrantes; personas y colectivos en riesgo de exclusión social.

– Detección, diagnóstico y tratamiento precoz de conductas adictivas.

– Asesoramiento y consejo a grupos de apoyo y agentes sociales no sanitarios: asociaciones de familiares y/o de enfermos; grupos de auto-ayuda; comunidad educativa.

– Intervenciones psicológicas para la prevención primaria, secundaria, y terciaria de los trastornos mentales y del comportamiento en las distintas etapas del ciclo vital.

– Multiculturalidad y etnicidad.

– Salud sexual y reproductiva.

– Psicogeriatría

PROGRAMA DE ADICCIONES

Descripción de los Servicios:

Unidad o Servicio: Centro AGIPAD

Dirección: Javier de Barkaiztegi, 23 20.010-Donostia

Teléfono: 943. 47.38.64

Responsable del Servicio: Félix Sarasúa

Tutoras de la Rotación: Amalia Urquiola Moreno, Lurdes Ortigosa Chasco

Mertxe Sainz García (Psicólogas Clínicas)

Emails:amalia.urquiola@agipad.org; lurdes.ortigosa@agipad.org; mertxe.sainz@agipad.org

Objetivos Generales:

- Adquirir conocimientos sobre el fenómeno de las adicciones y los principales patrones de conductas adictivas.
- Conocer las principales sustancias objeto de adicción.
- Conocer las principales adicciones comportamentales.
- Manejar datos sobre los principales tipos y pautas de consumo de sustancias de la población general.
- Conocer la incidencia de trastornos adictivos en la población de referencia.
- Conocer los programas de prevención del consumo de sustancias.
- Realizar análisis de la demanda de tratamiento, considerando sus principales características y el manejo de situaciones iniciales.
- Manejar la historia clínica en adicciones, principales elementos y rasgos característicos (historia toxicológica, análisis funcional de la adicción, análisis motivacional…).
- Conocer los distintos roles profesionales dentro del equipo interdisciplinar.
- Conocer las principales áreas de exploración en las adicciones y manejo de escalas (historia toxicológica, gravedad de la adicción, estadio motivacional, cribado psicopatológico…).
- Adquirir y aplicar conocimientos sobre los principales programas de psicoterapia y procedimientos de intervención y tratamiento psicológicos empíricamente validados en adicciones.
- Abordar casos con patología dual, estableciendo diagnósticos diferenciales y llevando a cabo estrategias integrales y coordinadas de tratamiento.
- Adquirir y aplicar habilidades para abordar desde otras redes asistenciales situaciones de conductas adictivas: diagnóstico,

orientación terapéutica, intervenciones específicas, derivaciones y tratamiento de complicaciones.

– Acceder a una información sobre la red especializada, niveles de intervención y principales tipologías de recursos asistenciales (centros ambulatorios, comunidades terapéuticas, centros de día, unidades de desintoxicación, unidades especializadas).

– Conocer centros de tratamiento ambulatorio y unidades especializadas: composición, características y principales programas asistenciales.

– Conocer el recurso de comunidad terapéutica en adicciones, sus características y principales líneas de tratamiento.

– Conocer los programas de reducción del daño.

– Conocer los recursos específicos que integran en cada territorio la red de tratamiento especializada de las drogodependencias y otras adicciones.

Actividades:

– Evaluación, diagnóstico y valoración de primeras consultas. NR 1: 4, NR2:10.

– Realización de historias clínicas NR 1: 4; NR 2: 10.

– Realización de informes diagnósticos sobre pacientes evaluados. NR 1: 4; NR 2: 10.

– Diseño y aplicación de programas de psicoterapia y procedimientos de intervención y tratamiento psicológicos a pacientes, con establecimiento de objetivos y actividades. NR 1: 4; NR 2: 10.

– Seguimiento de pacientes. NR 1: 4 ; NR 2: 10.

– Participación en sesiones clínicas.

– Conocimiento de los distintos recursos asistenciales específicos a través de visitas e intercambios con sus profesionales.

Programa Teórico:

– Programas para la prevención de las adicciones en los ámbitos escolar, familiar, y laboral.

– Neurobiología de las adicciones.

– La entrevista motivacional.

– Los procesos de cambio en conductas adictivas.

– Patología dual.

- Programas de psicoterapia y procedimientos de intervención y tratamiento psicológicos.
- Fármacos más utilizados en trastornos adictivos.
- Patología médica asociada al consumo de drogas ilegales.
- Los niveles de atención sanitaria, y la rehabilitación funcional en diferentes ámbitos en la dependencia.
- Atención y reinserción socio-familiar y laboral

Objetivos Específicos:

- Evolución histórica del consumo de drogas en la C.A.V: Situación actual
- Clasificación de las drogas y sus efectos: Conceptos básicos
- VI Plan de Drogodependencias del Gobierno Vasco
- AGIPAD: Historia, estructura y servicios

Los Servicios de Agipad: Conocimiento de las diversas intervenciones en contextos diferentes desde la Prevención a la Intervención.

1. ***Servicio de Prevención***
2. ***Servicio de Tratamiento ambulatorio***
3. ***Servicio de Comunidad Terapéutica (Haize-Gain)***
4. ***Servicio Residencial Haurtxoak***
5. ***Servicio de Intervención Familiar***

Prevención : Proyectos de prevención en el ámbito escolar, familia

y comunitario

Prevención Universal, Prevención Selectiva y Prevención Indicada

Tratamiento ambulatorio:

Tratamiento personalizado

Contrato terapéutico

Trabajo en red

Tratamiento de adolescentes y familias

Atención a menores en riesgo

Intervención en situaciones judiciales

Intervención en crisis y recaídas

Tratamiento Comunidad Terapéutica

Tratamiento intensivo psicoterapéutico, educativo y relacional en alcoholismo y otras drogodependencias

Etapas del tratamiento

Admisión/Diagnostico (Ambulatoria)

Comunidad Terapéutica (Residencial)

Inserción Social-Seguimiento (Ambulatoria)

Equipo multidisciplinar

Trabajo en red

Contrato Terapéutico

Tratamiento Residencial Haurtxoak: *Madres con hijos de 0-3 años*

Mujeres embarazadas, o con hijos a su cargo en riesgo de exclusión social

Tratamiento intensivo psicoterapéutico, educativo, relacional,

Incorporando las necesidades de los hijos/as en el mismo.

Vinculo de apego madre/hijo-a. Estilo, calidad, propiciando vínculos afectivos, estables y duraderos

Equipo multidisciplinar

Trabajo en red e institucional

Contrato Terapéutico

Intervención familiar

Familias con P.I. en tratamiento en Agipad

Familias sin P.I en tratamiento

Padres/madres de adolescentes consumidores de drogas

Personas y parejas con problemas de drogas con hijos a su cargo

Intervención familiar individualizada

Terapias de familia y de pareja

Intervenciones grupales

Grupos de familiares formación

Grupos multifamiliares en CT con los P.I.

Talleres especializados

Habilidades Parentales y Manejo con adolescentes

El objetivo sería compaginar el estudio teórico de los diferentes aspectos vinculados a las drogodependencias con una profundización práctica a través de los diferentes servicios que Agipad lleva a la práctica, teniendo en cuenta la motivación e interés del residente.

Profundizando también en:

El equipo de trabajo interdisciplinar

El trabajo en red con los recursos comunitarios

La perspectiva de género en el abordaje de las drogodependencias

Ética profesional/Código deontológico

PROGRAMA DE PSICOONCOLOGÍA

Descripción de los Servicios:

Unidad de Gestión I.D.O.H.	Instituto Donostia de Oncohematología
Dirección:	Pº Dr. Begiristain s/n 20.014-Donostia
	(Edificio Gipuzkoa, H.U.D.)
Teléfono:	609 660 147 Ext. / 882020 Int.
Jefe del Servicio IDOH	Dr. Andoni Orube
Coordinadora del Servicio IDOH	Raquel Rivas

Tutoras de la Rotación: Dra. Mariasun Landa (Médico Psiquiatra)
y Elena Uranga (Enfermera de enlace)

Objetivos Generales:

- Adquirir los conocimientos y habilidades necesarias para la realización de una entrevista clínica al paciente oncológico, reconociendo los síntomas emocionales, conductuales y cognitivos relevantes, identificando los trastornos psicopatológicos presentes y realizando un diagnostico diferencial con otros trastornos psicopatológicos de etiología orgánica debidos a la enfermedad neoplásica o su tratamiento.

- Alcanzar una adecuada formación en habilidades y técnicas de comunicación con el paciente oncológico y su familia.

- Adquirir y desarrollar las capacidades necesarias para el diseño y aplicación de intervenciones psicológicas y psicoterapéuticas adecuadas a las necesidades del paciente y de sus familiares.
- Conocer los aspectos psicológicos y sociales que influyen en la adaptación a la enfermedad del paciente oncológico y su familia.
- Desarrollar la capacidad necesaria para asesorar y formar al equipo medico y de enfermería en las técnicas y habilidades de comunicación con los pacientes con cáncer y sus familias, así como en la detección y derivación a los servicios especializados de los pacientes con trastornos mentales.
- Adquirir los conocimientos necesarios para la puesta en marcha y evaluación de proyectos de investigación en Psico-oncología.

Actividades:

- Evaluación y diagnóstico de psicopatologías en primeras consultas NR1:5; NR2: 15.
- Confección de historias psicooncológicas. NR2: 15.
- Elaboración de informes clínicos e indicaciones de altas.
- Planificación, realización y seguimiento de intervenciones psicológicas y psicoterapéuticas individuales, familiares y de grupo NR1: 5; NR2: 15.
- Entrenamiento y puesta en práctica de técnicas de consejo y asesoramiento especificas para pacientes oncológicos.
- Participación en los programas de psicoprofilaxis médico-quirúrgica.
- Colaboración con otros profesionales para optimizar la atención a las necesidades de salud mental de los pacientes atendidos en el ámbito sanitario.

- Derivación a otros profesionales, programas y/o dispositivos socio-sanitarios.
- Participación y presentación de casos en las sesiones clínicas y bibliográficas de la Unidad.

Programa Teórico:

- Tipos de cáncer, estadiaje, tratamientos oncológicos, efectos secundarios de los mismos, evolución de la enfermedad, pronóstico y recursos asistenciales.

- Aspectos psicológicos relevantes en cáncer. Factores de protección y factores de vulnerabilidad.

- Evaluación psicooncológica. Instrumentos de evaluación psicológica y neuropsicológica.

- Trastornos psicopatológicos en oncología.

- Intervención psicológica y psicoterapéutica en el paciente con cáncer y en su familia.

- Calidad de vida y oncología.

- Adaptación psicológica en supervivientes de cáncer.

- La comunicación con el enfermo oncológico.

- La comunicación con el personal médico y de enfermería.

- Intervención psicológica en consejo genético.

- Aspectos éticos y legales en la práctica oncológica

Objetivos Específicos:

- Participación en la elaboración, puesta en marcha y evaluación de protocolos

- Prevención de duelo patológicos y complicados.

- Prevención de secuelas traumáticas tras la vivencia de enfermedad

- Participación en cursos formativos que se imparten a los profesionales sanitarios del IDOH, así como a profesionales que aun no perteneciendo al IDOH tiene contacto con pacientes Oncohematológicos.

– Participación, toma de decisiones en los Comités de Tumores así como en el Comité de Psicooncología.

– Participar en la coordinación con los diferentes agentes sociosanitarios

PROGRAMA DE REHABILITACIÓN

Descripción de los Servicios:

Unidad o Servicio:	Unidad de Día del CSM de Renteria
Dirección:	Avda. Galtzaraborda, 69 Bajo Renteria
Teléfono:	943. 24.92.93
Responsable del Servicio:	Juan del Pozo (Psicólogo Clínico)
Tutor de la Rotación:	Juan del Pozo (Psicólogo Clínico)

Unidad o Servicio:	U. Hospitalización Media Estancia Hospital San Juan de Dios
Dirección:	Pº S.Juan de Dios,12 Alto Errondo Donostia
Teléfono:	943. 46.00.33
Responsable del Servicio:	Dra. Izaskun Antizar (Médico Psiquiatra)
Tutor de la Rotación:	Juan Carlos Andueza Granados (Psicólogo Clínico)

Objetivos Generales:

– Capacitar en el manejo clínico y seguimiento de las personas con trastornos mentales graves.

– Adquirir conocimientos y desarrollar habilidades específicas para evaluar las habilidades, potencial de desarrollo, y déficit de las personas con trastornos mentales graves.

– Identificar los factores de protección y de riesgo de discapacidad y de marginación. Evaluación de su red de apoyo social.

– Adquirir conocimientos y desarrollar habilidades sobre los programas, técnicas y estrategias de rehabilitación de pacientes con trastornos mentales graves en y con los diversos servicios y/o dispositivos sanitarios y sociales, desde un modelo de recuperación.

– Capacitar para la elaboración, desarrollo y aplicación de planes individualizados de tratamiento para pacientes con trastornos mentales graves, incorporando tanto la coordinación con los dispositivos adecuados para el logro de dichos planes, como las técnicas y estrategias específicas para actuar sobre los déficit psico-sociales, las dificultades de integración laboral, y las deficiencias en la adaptación social y familiar.

– Capacitación en programas psicoeducativos a usuarios y usuarias, dirigidos a potenciar y recuperar las habilidades y capacidades físicas, emocionales, sociales e intelectuales de las personas con trastorno mental grave, con el fin de que logren alcanzar un nivel de autonomía personal óptimo, que les permita adaptarse a la comunidad y desarrollarse como individuos.

– Capacitación en programas psicoeducativos dirigidos a familiares, con el objetivo de mejorar su conocimiento sobre el proceso de enfermedad de su familiar, cooperar en el tratamiento, contribuyendo con ello a reducir la carga emocional y aumentar la posibilidad de relaciones afectivas y de apoyo.

– Adquirir conocimientos, habilidades y actitudes para el manejo clínico de la persona con trastorno mental grave, en lo que se refiere al cumplimiento adecuado de las pautas de tratamiento.

– Adquirir conocimientos, habilidades y actitudes para la coordinación con los diversos recursos socio-sanitarios involucrados en el soporte, apoyo y rehabilitación integral de los pacientes con trastornos mentales graves diseñando y realizando actuaciones en función de casos.

– Conocer los dispositivos sociales y sanitarios disponibles para la Unidad Docente Acreditada y los criterios y procedimientos de coordinación y derivación para un mejor cumplimiento del Programa de Rehabilitación.

– Conocer los aspectos socio-culturales que influyen en el concepto salud-enfermedad en la persona en exclusión social e identificar sus recursos personales y familiares.

Actividades:

– Evaluación, desarrollo y aplicación de programas para desarrollar y/o recuperar la capacidad de manejo personal, hábitos de autocuidado y prevención de recaídas. NR 1: 5; NR 2: 10.

– Desarrollo y aplicación de programas y actividades encaminados a mejorar la integración social, familiar y laboral (por ej., programas de entrenamiento en habilidades sociales y de comunicación, de afrontamiento del estrés, etc.). NR 1: 5; NR 2: 5.

– Aplicación de técnicas específicas de intervención psicológica para reducción de déficit cognitivos, emocionales y sociales.

– Desarrollo de intervenciones específicas para la mejora de la adherencia a los planes de tratamiento y la utilización adecuada de los recursos de apoyo disponibles en la comunidad. NR 1: 2; NR 2: 5.

– Desarrollo de actividades de coordinación con dispositivos sociales y sanitarios implicados en el plan de tratamiento (centros de día, unidades de rehabilitación, comunidades terapéuticas, hospitales de día, residencias asistidas, hogares protegidos, talleres ocupacionales, programas de inserción laboral, etc.). NR 1: 2; NR 2: 2.

– Desarrollo de programas de preparación y entrenamiento para una vida autónoma, con especial énfasis en los aspectos convivenciales.

– Desarrollo de procedimientos para la participación en la comunidad, incluyendo el aprendizaje de oficios y la actividad laboral, las actividades académicas, etc.

– Desarrollo de actividades encaminadas a prevenir el estigma y la marginación social, a través del establecimiento y fortalecimiento de vínculos con los recursos sociales y sanitarios de la comunidad, incluyendo asociaciones de familiares, empresas, escuelas de adultos, asociaciones de autoapoyo, etc.

– Desarrollo de programas de educación psico-social dirigidos a la población o grupo al que pertenecen los pacientes (familia, ámbitos laborales, etc).

– Entrenamiento a otros profesionales en la adquisición y mejora de habilidades y recursos básicos para la relación con personas con trastorno mental grave.

Programa Teórico:

– La atención al paciente con trastorno mental grave (TMG): de la rehabilitación a la recuperación y/o el desarrollo de capacidades y habilidades.

– Programas psicoeducativos y prevención de recaídas para los pacientes con TMG.

– Programas psicoeducativos para familares de pacientes con TMG.

- Psicofarmacologia para los TMG.
- Programas de tratamiento basados en la evidencia para TMG.
- Recursos instrumentales para la atención a pacientes con TMG.
- Programas y modelos para la reinserción social del paciente con TMG.
- Evaluación de la incapacidad y la discapacidad

- **PROGRAMA DE HOSPITALIZACIÓN Y URGENCIAS**

Descripción de los Servicios:

- Unidad o Servicio: Unidad de Agudos del Sº Psiquiatría H.Donostia
- Dirección: Pº Dr. Begiristain s/n 20.014-Donostia
- Teléfono: 943. 00.60.60
- Responsable del Servicio: Dr. Querejeta (Médico Psiquiatra)
- Tutores de la Rotación: Yolanda Ballorca (Psicóloga Clínica) y
  - Dr. Jesús Alonso (Médico Psiquiatra)

Objetivos Generales:

- Adquirir conocimientos, habilidades y desarrollar actitudes adecuadas sobre los diversos aspectos referidos al diagnóstico y valoración de la gravedad del trastorno y la crisis, incluyendo el diagnóstico diferencial con enfermedades médicas, evaluando los síntomas precoces y los incapacitantes.
- Adquirir conocimientos, habilidades y actitudes sobre la atención a pacientes ingresados y sus familiares, y la atención a las urgencias derivadas por los equipos comunitarios y los servicios generales de urgencias.
- Adquirir conocimientos, habilidades y actitudes sobre la atención de Interconsulta a pacientes ingresados en otros servicios hospitalarios y sus familiares.

– Conocer y aplicar criterios de indicación de hospitalización, tiempos estimados de ingreso, indicaciones de altas, planificación del seguimiento ambulatorio, etc.

– Adquirir conocimientos, habilidades y actitudes para la valoración de pautas de tratamiento intensivo, así como para la coordinación en red con otros dispositivos asistenciales y profesionales en función del seguimiento y apoyo tras el alta, con el fin de reducir la tasa de reingresos futuros y mejorar la calidad de vida de los enfermos y familiares.

– Conocer los psicofármacos indicados en cada caso, criterios de aplicación, protocolos de seguimiento, y los efectos colaterales.

– Adquirir cocimientos sobre las principales técnicas de exploración neurológica y los síndromes y enfermedades neurológicas más relevantes, los psicofármacos indicados y los efectos colaterales.

– Adquirir conocimientos de los factores más relevantes en la coordinación con los distintos dispositivos y recursos de la red socio-sanitaria, desde una óptica de continuidad de cuidados.

– Adquirir experiencia en el manejo de técnicas y procedimientos de intervención psicológica para los procesos de agudización de los trastornos mentales y las situaciones de crisis y de urgencias.

Actividades:

– Acogida del paciente en situación aguda y de crisis.

– Diagnóstico de los pacientes ingresados, con expresión de la gravedad, evaluación de la presencia de síntomas precoces de déficit, síntomas incapacitantes, curso y pronóstico, e indicaciones de tratamiento integral, incluyendo programas psico-educativos NR 1: 3; NR 2: 10.

– Realización de historias clínicas e indicaciones e informes de altas NR2:10.

– Aplicación de técnicas y pruebas de psicodiagnóstico y evaluación neuropsicológica, valoración de resultados, y elaboración del informe con el correspondiente juicio clínico NR 1: 2; NR 2: 3.

– Atención e intervención sobre pacientes ingresados: prevención de recaídas, manejo de estrés, desarrollo y aplicación de técnicas dirigidas a mejorar la adherencia a los tratamientos, desarrollo de procedimientos para mejorar la relación del paciente con el personal sanitario, etc. NR 1: 3; NR 2: 10.

– Realización de actividades de información a familiares de los pacientes ingresados acerca de la problemática del paciente, aportando pautas para la interacción familiar, así como programas de psicoeducación, apoyo y asesoramiento psicológico a familiares y/o cuidadores.

– Elaboración de planes de coordinación con los dispositivos comunitarios para garantizar, al alta, la continuidad de cuidados.

– Realización de intervenciones individuales y de grupo (incluyendo familias) y de programas para la reducción y control de sintomatología activa en procesos de descompensación, en situaciones de crisis y en atención a urgencias. Prevención de yatrogenias.

– Participación en las sesiones clínicas. Presentación de casos.

Programa Teórico:

– Programas y procedimientos para la intervención en crisis y la atención psicológica en urgencias.

– Guías clínicas nacionales e internacionales para la intervención en crisis de los trastornos mentales y del comportamiento.

– Programas de formación para el trabajo en equipo interdisciplinar en situaciones de estrés y de crisis.

– Conocimiento de los protocolos de prevención e intervención frente al riesgo de suicidio.

– El ambiente terapéutico como elemento de contención.

– El impacto de la hospitalización en pacientes y familiares.

– Terapias psicológicas breves empíricamente validadas.

– Aspectos ético legales: el ingreso involuntario, la contención, el tratamiento no aceptado. Incapacidad y responsabilidad legal.

– Cuidar al cuidador.

Objetivos específicos:

Con énfasis en áreas de evaluación y psicodiagnóstico:

– Adquisición de recursos para la adecuada valoración y respuestas a la demanda de otros profesionales

– Capacitación en el manejo y uso adecuado de distintas técnicas de evaluación, psicodiagnóstico e intervención psicológicas que facilitan el diagnóstico diferencial de patología psiquiátrica y el establecimiento de planes de intervención clínica adecuados

– Acercamiento a la exploración neuropsicológica, desde una perspectiva integral del paciente, como método para determinar y/o descartar

deterioro cognitivo asociado a patología psiquiátrica o a daño cerebral adquirido (orgánico) y planificar tratamientos.

– Introducción a la neuroanatomía asociada a las distintas funciones cognitivas y capacitación para la identificación de la semiología asociada a la alteración de dichas funciones.

– Conocimiento de distintos instrumentos de valoración de funciones cognitivas, y capacitación para su adecuada selección y aplicación teniendo en cuenta la demanda y la situación del paciente (planificación de la exploración)

– Elaboración de informes y devolución de la información.

– **PROGRAMA DE PSICOLOGÍA CLÍNICA Y DE LA SALUD. INTERCONSULTA Y ENLACE**

Descripción de los Servicios:

– Unidad o Servicio: Unidad de Rehabilitación Cardíaca y Cirugía Bariátrica

Sº Psiquiatría H.U Donostia

– Dirección: Pº Dr. Begiristain s/n 20.014-Donostia

– Teléfono: 943. 00.70.00

– Responsable del Servicio: Dr. Querejeta (Médico Psiquiatra)

– Tutor de las Rotaciones: Xabier Arrazola (Psicólogo Clínico)

– Servicio: Ginecología: Icta e Interv. en ILE-s y Pérdidas gestacionales HUD

- Dirección: Pº Dr. Begiristain s/n
- Teléfono: 943.00.60.60
- Responsable del Servicio Interconsultas: Dr. Querejeta(Jefe Sº Psiq)
- Tutora de la Rotación: Carmen Sanz (Psicóloga Clínica)

Objetivos Generales:

- Adquisición de las actitudes, habilidades y conocimientos para la práctica de interconsulta con las diferentes especialidades médicas.
- Adquisición de las habilidades y conocimientos para el desarrollo de programas de enlace.
- Adquirir conocimientos y desarrollar actitudes y habilidades para la evaluación de problemas psicológicos que interfieran o puedan interferir con la evolución y el tratamiento de las diversas enfermedades médicas, tanto en los procesos agudos como en los de larga duración y en las enfermedades crónicas.
- Diseñar y aplicar intervenciones psicológicas específicas para pacientes atendidos en otros servicios o unidades hospitalarias.
- Adquirir conocimientos y desarrollar habilidades y actitudes específicas para el diseño y realización de actividades de información y apoyo psicológico a familiares de pacientes hospitalizados por enfermedades médicas.
- Adquirir y desarrollar actitudes y habilidades específicas para el manejo de pacientes con trastornos mentales que requieran hospitalización y/o tratamiento ambulatorio por enfermedades médicas.
- Adquirir conocimientos y habilidades en el diseño y aplicación de programas de atención a pacientes ingresados en diferentes servicios del hospital en coordinación con el personal facultativo y de enfermería de los mismos.

Actividades:

- Identificación y diagnóstico de morbilidad psicopatológica que interfiera con el curso y/o el tratamiento de la patología médica. NR1: 5; NR2: 20.
- Elaborar y aplicar programas y procedimientos de tratamiento, apoyo y consejo psicológicos, control del dolor, afrontamiento del estrés, automanejo, y psico-educativos, a diferentes niveles (individual, familiar, de grupo) para pacientes ingresados por enfermedades médicas, atendiendo a la gravedad, cronicidad, e impacto de los tratamientos. NR1: 5; NR2: 20.

– Elaborar y aplicar programas y procedimientos de tratamiento, apoyo y consejo psicológicos a las familias en los procesos de duelo.

– Elaborar y aplicar programas de tratamiento, apoyo y consejo psicológico, a diferentes niveles (individual, familiar, de grupo) para pacientes con trastornos mentales, hospitalizados por enfermedades médicas. NR1: 2; NR2: 5.

– Realizar exploraciones psicológicas, elaborar informes y aplicar programas de psicoprofilaxis a pacientes que siguen tratamientos y/o intervenciones médicas o quirúrgicas (pruebas genéticas predictivas, trasplantes de órganos, entre otros).

– Realizar exploraciones neuropsicológicas, elaborar informes y aplicar los programas de orientación relacional, estimulación sensorial y cognitiva, y rehabilitación neuropsicológica, para pacientes con enfermedad neurológica, daño cerebral adquirido, y/o deterioro cognitivo.

– Colaborar con, y apoyar a, otros profesionales para garantizar la adecuada atención a las necesidades de salud mental de pacientes ingresados.

– Diseño y ejecución de programas psicoeducativos para mejorar: la calidad de vida relacionada con la salud, la adherencia a los tratamientos médicos, la percepción y valoración adecuada de síntomas relacionados con la enfermedad, de pacientes ingresados por enfermedades médicas.

Programa Teórico:

– Percepción y manejo del dolor y otros síntomas físicos. Programas de intervención psicológica del dolor crónico.

– Adherencia al tratamiento.

– Hospitalización y procedimientos médicos estresantes.

– Habilidades y estrategias de comunicación específicas con los enfermos físicos y sus cuidadores.

– Psicooncología.

– Cuidados paliativos.

– Neuropsicología.

– Aspectos psicológicos involucrados en enfermedades crónicas, procesos de larga duración, y enfermedades terminales.

– Repercusiones psicológicas de los tratamientos farmacológicos y quirúrgicos

– Programas de psicoterapia y procedimientos de intervención y tratamiento psicológicos basados en la evidencia para problemas psicológicos derivados de, o asociados a, enfermedades físicas.

- Intervenciones psicológicas con enfermos neurológicos y neuroquirúrgicos.
- Comunicación con otros profesionales y agentes sanitarios.
- La valoración con finalidad forense de daños y secuelas.

Objetivos Específicos:

- *Unidad de Rehabilitación Cardiaca*:

- Adquisición de habilidades para decidir la trayectoria del paciente tras la valoración inicial (tratamiento individual, grupal, alta).
- Valoración de la demanda e intervención psicológica de todos/as los pacientes que acuden a la Unidad de Rehabilitación Cardíaca. Se incorporan más de 24 pacientes nuevos al mes, con tendencia a aumentar esta cifra.
- Adquisición de habilidades para intervenir en pacientes individuales que ya están en tratamiento en el programa.
- Adquisición de habilidades para intervenir en pacientes que siguen el programa en grupos. Se estima la realización de dos grupos por mes.

- Actividades y Metodología:

- Observación activa
- Lectura comentada de bibliografía
- Supervisión estrecha de los casos que se le asignen

- *Cirugía de la Obesidad***:**

- Adquisición de habilidades para evaluar la demanda y decidir la trayectoria del paciente según el programa de la Cirugía de la Obesidad de Osakidetza. Se estima la valoración de 5-6 pacientes mes en el programa de formación PIR.

- Actividades y Metodología:

- Observación activa
- Lectura comentada de bibliografía
- Supervisión estrecha de los casos que se le asignen

- *Interconsulta/ Enlace con Servicio de Ginecología:*
- **Por el momento, suspendida nuestra intervención clínica**
- Actividades y Metodología:
- Conocimiento y Valoración de las respuestas provocadas por alteraciones emocionales tras pérdida gestacional (muerte intrauterina, perinatal,..) y tras I.L.E .
- Valoración del impacto, intensidad emocional y repercusión afectiva.
- Evaluación de la adecuación o no de las respuestas adaptativas en ambos progenitores.
- Valoración de recursos personales, antecedentes y apoyos familiares y sociales.
- Orientación y Adquisición de Habilidades para el abordaje y manejo de la situación.
- Propuesta de intervención individual o en pareja al alta hospitalaria o derivación al dispositivo oportuno.

- **PROGRAMA DE PSICOLOGÍA INFANTIL Y DE LA ADOLESCENCIA**

Descripción de los Servicios:

- Unidad o Servicio: Unidad de Agudos Infanto-Juvenil (UPI-J)
- Dirección: Sº Psiquiatría . H.U.D.
- Teléfono: 943. 00.60.07
- Responsable del Servicio: Dr. Querejeta (Jefe de Servicio)
- Tutora de la Rotación: Carmen Sanz (Psicóloga Clínica)

- Unidad o Servicio: Equipo de Psiquiatría Infantil EPI
- Dirección: Avda. Zumalacárregui, 24 20.008Donostia
- Teléfono: 943.00.65.90
- Responsable del Servicio: Dra. Begoña Garmendia(Médico Psiquiatra)
- Tutoras de la Rotación: Txaro Treviño, Merche Zamacola, Asun Alegría y Mª Jesús Arzamendi (Psicólogas Clínicas)

- Unidad o Servicio: Centro de Salud Mental de Beasain
- Dirección: Avda. Ezkiaga,1AEntlo 20200-Beasain
- Teléfono: 943. 88.67.62
- Responsable del Servicio: Dr. Alvaro Iruin (Médico Psiquiatra)
- Tutor de la Rotación: Patxi Bereciartu (Psicólogo Clínico)

Objetivos Generales:

- Conocer y manejar los aspectos jurídico-legales de la práctica clínica y la problemática legal de la atención a los trastornos mentales de niños y adolescentes.
- Conocer tanto el desarrollo evolutivo normal como las variaciones respecto de lo normal que merecen ser objeto de atención.
- Conocer las características propias de la psicopatología en el periodo infantil y adolescente así como los principales grupos de riesgo en cada etapa evolutiva.
- Conocer y manejar instrumentos específicos de psicodiagnóstico, evaluación psicológica, técnicas de entrevista clínica, análisis y formulación de casos, de los problemas psicológicos y trastornos mentales de niños y adolescentes.
- Realizar diagnósticos, incluyendo diagnóstico diferencial, elaborar historias clínicas, informes clínicos e informes periciales.

– Adquirir conocimientos y desarrollar habilidades para el diseño y aplicación de intervenciones psicoterapéuticas en población infantil y adolescente, en los niveles individual, familiar y de grupo.

– Participar en las coordinaciones con el nivel de Atención Primaria y colaborar en la valoración conjunta y derivación de casos. Así como en la discriminación, seguimiento y asesoramiento de los casos que puedan ser atendidos en Atención Primaria.

– Participar y colaborar en actividades y programas específicos de prevención y promoción de la salud para población infantil y adolescente.

– Conocer y aplicar criterios de indicación de hospitalización y derivación a otros recursos y profesionales socio-sanitarios.

– Conocer y aplicar los criterios de derivación a la red de salud mental de adultos.

– Adquirir conocimientos y desarrollar habilidades para realizar actividades y programas de enlace, interconsulta y apoyo a menores hospitalizados y sus familias.

– Adquirir conocimientos y desarrollar habilidades para el trabajo con familias de menores con alteraciones psicológicas. Identificación de contextos familiares y factores de especial riesgo para el niño y adolescente.

– Participar y colaborar en la coordinación con instituciones sociales, educativas y judiciales involucradas en la atención a menores.

– Adquirir conocimientos y experiencia en programación, organización y planificación de los equipos, unidades, servicios u otros dispositivos sanitarios específicos.

Actividades:

– Evaluación de casos en primeras consultas NR 1: 6; NR 2: 15.

– Diagnóstico psicopatológico en primeras consultas NR 1: 6; NR 2: 15.

– Elaboración de historias clínicas, informes psicológicos y periciales.

– Planificación, realización y seguimiento de intervenciones psicológicas y psicoterapias individuales y de grupo. NR 1: 6; NR 2: 10.

– Entrenamiento y puesta en práctica de técnicas de consejo y asesoramiento familiar NR 1: 5; NR 2: 5.

– Indicación de hospitalización total o parcial.

– Indicación y elaboración de altas.

– Derivación a otros dispositivos socio-sanitarios y educativos y adecuada utilización de los recursos comunitarios.

– Derivación a la red de adultos.

– Realización de actividades de apoyo e interconsulta con Atención Primaria y servicios hospitalarios implicados en la atención a la infancia y adolescencia, incluyendo reuniones de coordinación, valoración conjunta de casos, sesiones clínicas conjuntas, etc. NR 1:5; NR 2: 5.

– Realización de intervenciones de coordinación y apoyo con servicios educativos, sociales y judiciales implicados en la atención a la infancia y adolescencia. NR 1:5; NR 2: 5.

– Participación en actividades de prevención y promoción de la salud dirigidas a infancia y adolescencia.

– Participación en el desarrollo y aplicación de protocolos de evaluación, diagnóstico, tratamiento, seguimiento y derivación, de niños y adolescentes.

– Participación en la evaluación de la eficacia de programas y protocolos de tratamiento.

– Participación y presentación de casos en sesiones clínicas NR1:1; NR2:2.

– Manejo de intervenciones en situaciones de crisis.Atención domiciliaria.

Programa Teórico:

– Psicología del desarrollo y estructuración del aparato psíquico en la infancia y adolescencia.

– Características específicas de la evaluación y el diagnóstico psicopatológico de niños y adolescentes: Técnicas, estrategias y procedimientos.

– Actualización en evaluación, diagnóstico, modelos explicativos, bases neurobiológicas y genéticas, de la psicopatología en niños y adolescentes.

– Presentación clínica y peculiaridades de los trastornos mentales, emocionales, cognitivos, del comportamiento y relacionales en niños y adolescentes.

– Programas de psicoterapia y procedimientos de intervención y tratamiento psicológicos específicos con niños y adolescentes.

– Atención temprana.

– Relaciones familiares y entorno social. Situaciones de riesgo y maltrato.

– Psicofarmacología.

– Introducción a las patologías pediátricas y sus implicaciones psicológicas.

– PROGRAMA DE FORMACIÓN ESPECÍFICA

– Rotación en Unidad de Daño Cerebral y Area de Psicogeriatría, Hospitalización, Consultas Externas, Centros de Día y Residencias de Aita Menni: 4 meses

Descripción de los Servicios:

– Unidad o Servicio: Unidad de Daño Cerebral Aita Menni

– Dirección: Unidad de Hospitalización –Mondragón

- Bº Gesalibar nº15 20509- Arrasate/Mondragón

– Teléfono: 943. 79.44.11

– Responsable del Servicio: Jose Antonio Ezquerra

– Tutoras de la Rotación: Nahiara Mimentza Larrinaga y Mª José Nova Sánchez (Psicólogas Clínicas)

– *Unidad de Hospitalización del Servicio de Daño Cerebral:*

– Capacidad: 20 pacientes

– Tipología de los pacientes:

– Pacientes con alteraciones neuropsicológicas (conducta, emoción y cognición), déficit sensoriales y dificultades motóricas secundarias a un daño cerebral adquirido (DCA).
– Las causas más frecuentes del DCA que nuestros pacientes presentan son los

– traumatismos craneoencefálicos y los ictus en población con edad más avanzada. La frecuencia de los tumores cerebrales y las infecciones es notablemente menor.

Objetivos específicos de la rotación:

– Conocimientos generales:

– Establecer un primer contacto con el DCA.
– Conocer las dinámicas de funcionamiento de un dispositivo especializado en la rehabilitación de las secuelas secundarias a lesión cerebral
– Participar e integrarse en un equipo multidisciplinar constituido por profesionales de diferentes ámbitos de la rehabilitación (participar en reuniones asistenciales...).

– Evaluación:

– Desarrollo de valoraciones mediante entrevista clínica.
– Administrar, corregir e interpretar desde una perspectiva integradora diferentes tests neuropsicológicos.
– Elaborar informes de valoración neuropsicológica.

– Intervención:

– Diseño y aplicación de programas de rehabilitación cognitiva individualizados.
– Desarrollo de tratamiento grupal, centrado en la mejora de los procesos cognitivos, la psicoeducación y las habilidades sociales.

– *Área de Psicogeriatría:*

– Capacidad: 120 pacientes, distribuido/as en tres unidades

– Tipología de los pacientes/usuarios atendidos:

– Personas adultas y de tercera edad con trastornos psiquiátricos de larga evolución(Trastornos Psicóticos, Trastornos de Personalidad, Trastornos afectivos y Retraso Mental con alteraciones conductuales) . Y con procesos cerebrales degenerativos en distintos niveles evolutivos, que por su grado de deterioro sufren una pérdida de autonomía funcional.

Objetivos específicos de la rotación:

- Evaluación neuropsicológica y/o psiquiátrica de los pacientes.
- Redacción de informes de la evaluación neuropsicológica.
- Participar en el plan terapéutico: abordajes de corte conductual, rehabilitador o de apoyo en el funcionamiento cotidiano del paciente.
- Realizar actividades grupales en el ámbito rehabilitador.
- Asistencia a reuniones multidisciplinares y a los formativos del área.

ATENCIÓN CONTINUADA

La prestación de servicios en concepto de atención continuada tiene carácter formativo, es un **elemento central en la formación del residente** que también contribuye junto a los profesionales del staff, a garantizar el funcionamiento permanente de los centros asistenciales.

Los servicios prestados en concepto de atención continuada, con niveles crecientes de responsabilidad, se realizarán con **carácter obligatorio** desde el primer año de residencia y serán supervisados por los tutores PIR y/o responsables de las unidades donde se realice la atención continuada que en cada caso corresponda.

Estas actividades se han organizado bajo diversas modalidades, dependiendo de las posibilidades, necesidades y disponibilidad de la Unidad Docente.

Durante la rotación de 4 meses, en **AGIPAD**, correspondiente a la formación del "Programa de Adicciones" se realizarán horas, una vez finalizado el horario habitual, en la Comunidad terapéutica y en actividades grupales organizadas por las tardes, hasta cumplir las 17 horas equivalentes al pago de una guardia y con un máximo de 4 guardias por mes.

Las guardias comenzaron en el año 2014, durante la rotación de 4 meses, en H.U.Donostia, correspondientes a la formación del "Programa de Hospitalización y Urgencias", una vez finalizado el horario habitual, se

realizaban guardias acompañados de Residentes mayores de Psiquiatría, sin compensación horaria posterior, en forma de 8 tardes por mes, en horario de15 a 22 horas, equivalentes al pago de 4 guardias al mes y con un máximo de 16 en total.

En el 2017 se adopta el acuerdo de realizar guardias hospitalarias, a lo largo de toda la residencia, en tanto no estén instauradas otras formas de AC.

Se realizarán siempre acompañadas de Mir 2-3 o 4, y nunca podrán coincidir dos pires y hasta un máximo **4 guardias por mes**, lo que supone un **total 6 tardes y 2 festivos/mes (1sábado y 1 domingo o 2 sábados o 2 domingos).**

Dos tardes/semana, de 15 a 22:00 horas, con ticket de comida y nunca de cena, equivalentes a una guardia y un sábado y un domingo o 2 sábados o 2 domingos de 12 horas, de 10 a 22:00 horas, con ticket de comida, equivalentes a una guardia de 24 horas de festivo.

Se realizarán informes sobre lo visto y aprendido en la guardia, para el Jefe del Servicio de Psiquiatría y para la Tutora Pir, adoptando las sugerencias y directrices del responsable de la guardia, en todo momento.

Planteamos Programa de Adquisición de tareas: valoración continuada, acorde a experiencia y resultados.

PIR-1:

Realizarán el aprendizaje en forma de observación activa, acompañados en todo momento por los residentes mayores (MIR2-3-4).

Su tarea se centrará en la adquisición de:

- Conocimiento del funcionamiento de las guardias, profesionales implicados, solicitud de Interconsultas a otros especialistas, localización y ubicación de los Servicios Hospitalarios
- Conocimiento y Análisis crítico de aspectos legales y éticos que conforman la actuación del profesional en el contexto de la Urgencia
- Conocimiento de la Entrevista psiquiátrica en Urgencias
- Observación activa de la Evaluación integral del paciente de Urgencias de Psiquiatría, enfatizando los aspectos de diagnóstico diferencial que realizan, tanto con patologías médicas no psiquiátricas como con otras problemáticas psico-sociales, que no es deseable psicologizar/psiquiatrizar/medicalizar
- Conocimiento del manejo de psicofármacos habituales en las Urgencias de Psiquiatría

- Conocimiento de Criterios de Ingreso Psiquiátrico
- Conocimiento de Criterios de Derivación

PIR-2 y PIR-3:

Realizarán el aprendizaje en forma de observación y observación- participante, en coordinación con el residente mayor (MIR2-3-4)

Su tarea se centrará en la adquisición gradual de mayor autonomía de habilidades, en:

- Participación en la Acogida familiar del paciente
- Orientación y Transmisión de información a pacientes y familiares sobre dispositivos y recursos de derivación, tanto psiquiátricos (red de Salud Mental) como sanitarios y sociales del territorio, en caso de no internamiento.
- Apoyo a familiares y profesionales en situaciones de angustia

PIR-4:

Realizarán el aprendizaje en forma de participación activa, adquiriendo mayor autonomía en sus competencias, en coordinación con el residente mayor (MIR2 -3-4)

Su tarea se centrará en la profundización de conocimientos, habilidades y competencias en:

- Gestión de recursos personales en situaciones críticas y análisis de formas de respuesta emocionales
- Valoración del impacto de la hospitalización en pacientes y familiares y actuar paliativamente
- Elaboración de recogida de datos de la Historia familiar, Historia Evolutiva, Antecedentes familiares.
- Valoraciones clínicas y orientación sobre abordajes psicoterapéuticos
- Colaboración o/y en intervenciones de estrés o crisis con el equipo interdisciplinar

En caso de urgencias de menores, con participación en:

- Acogida de familiares y/o paciente
- Elaboración de recogida de datos de la Historia familiar, Historia Evolutiva de desarrollo, Antecedentes familiares y personales.
- Valoraciones clínicas y orientación sobre abordajes psicoterapéuticos
- Valoración del impacto de hospitalización del menor en la familia, informar y actuar adecuadamente
- Orientación y Transmisión de información a pacientes y familiares sobre dispositivos y recursos de derivación, tanto psiquiátricos (red de Salud Mental) como sanitarios y sociales del territorio, en caso de no internamiento.

Durante la rotación de 4 meses, en EPI, correspondiente a, parte de la formación ambulatoria del Programa de "Psicología Clínica Infantil y de la Adolescencia" se realizarán en horario de tarde, una vez finalizado el horario habitual, actividades grupales y/o de abordaje intensivo, terapéutico-relacional, en el **Centro de Atención Precoz**, hasta cumplir las 17 horas equivalentes al pago de una guardia y con un máximo de 4 guardias por mes.

Centro de Atención Precoz:

Esta unidad de Atención Precoz está dirigida principalmente a niños gravemente perturbados (característica central) expresándose desde el punto de vista psicopatológico en 2 puntos:

1 -Trastornos del comportamiento: como problemas de agresividad y de inestabilidad…

2 - Dificultades de investidura del conocimiento a pesar de potencialidades intelectuales mantenidas (ausencia de retraso mental)

En pacientes psicóticos, el perfil cognitivo puede ser disarmónico lo que se complica con problemas de identidad y fragilidad de límites entre mundo exterior e interior y una vida fantasmática desbordante que les hace vivir las situaciones de fracaso, como desorganizativas de su yo o como amenazantes, por la posibilidad de una fragmentación de su personalidad. Estos pacientes escapan a los tratamientos psiquiátricos tradicionales de tipo ambulatorio, ya

que tanto su patología como la del entorno requieren de abordajes intensivos y coordinados, próximos al trabajo multidisciplinar y de red.

Descripción de los Servicios:

Unidad o Servicio:	Centro de Atención Precoz
Dirección:	San Antonio, 11 bajo (Bº Herrera) Donostia
Teléfono:	943. 39. 66. 47
Responsable del Servicio:	Dr. J.L. Gutierrez (Médico Psiquiatra)
Tutor de la Rotación:	Sofía Torres Pousa (Psicóloga Clínica)

Objetivos Específicos:

- Conocer las características propias de la Psicopatología en el periodo infantil que nos ocupa (0-2años) y (2-8 años). F.84, F.84.0, F.84.8, F.84.9, F.93……
- Conocer y manejar los instrumentos específicos de psicodiagnóstico, evaluación psicológica: -Battelle -WPPSSI, -IDEA …..
- Realizar diagnósticos
- Adquirir conocimientos y desarrollar habilidades para el trabajo con familias de niños con alteraciones psicológicas y participar en las entrevistas familiares que se lleven a cabo en la Unidad de Atención Precoz (en la medida de lo posible si podemos hacer coincidir con su día de asistencia a la Unidad)
- Adquirir conocimientos y desarrollar habilidades para el trabajo en Red con los diferentes estamentos implicados con el menor: Atención primaria, Sociales, Escuela, Berritzegune.
- Conocer el Programa de la U.A.P. así como los procedimientos de intervención y tratamiento psicológico específico en niños basados en la Terapia Relacional.

– Seguimiento de los Planes de Diagnostico, evaluación e intervención clínica y tratamientos Psicológicos en:

-1 grupo de 5 niños (de 3 a 5 años).

-1 grupo de 4 niños (de 6 a 9 años).

ESTE PROGRAMA ES ORIENTATIVO Y SUJETO A CAMBIOS ANTE CUALQUIER VARIABLE QUE HAGA NECESARIO EL RECTIFICARLO

EVALUACIÓN

Evaluación de los Residentes:

I- Por rotación

II- Continuada

III- Anual

IV- Final

I- Por rotación

El tutor solicitará de cada uno de los responsables del área de rotación un informe de acuerdo al protocolo estándar del Ministerio (Ficha 1) en el que se recogen de forma personalizada y mediante evaluación continuada el nivel de conocimientos y habilidades adquiridas así como la actitud del residente, en los siguientes apartados:

A. Conocimientos teóricos adquiridos

B. Habilidades adquiridas

C. Enfoque diagnóstico

D. Capacidad para tomar decisiones

E. Utilización racional de recursos

F. Motivación

G. Dedicación

H. Iniciativa

I. Puntualidad/Asistencia

J. Responsabilidad

K. Relaciones Paciente/Familia

L. Relaciones Equipo de Trabajo

II- Continuada

El tutor realizará un seguimiento cercano del residente para informarse del curso de su progresión, dificultades, experiencias, para prestarle apoyo , tratar de solucionar posibles déficits formativos y alentar y evaluar el proceso.

Para ello además de las reuniones periódicas individuales y grupales, utilizamos la cumplimentación por parte del residente con posterior comentario ad hoc de la entrevista de Dominios Competenciales adaptada de Morán.

ENTREVISTA DOMINIOS COMPETENCIALES

1. VALORES PROFESIONALES, ACTITUDES, COMPORTAMIENTO Y ÉTICA: Demuestra integridad, acepta su responsabilidad, cumple las tareas. Trabaja dentro de los límites de sus capacidades, pide ayuda cuando es necesario. Demuestra respeto e interés por los pacientes y sus familiares. Es puntual y cumple el horario de trabajo.

2. HABILIDADES CLÍNICAS Y CUIDADO DEL PACIENTE: Obtiene una historia clínica y evaluación completa; realiza con destreza las pruebas diagnósticas necesarias e integra la información para un correcto diagnóstico diferencial. Planifica el tratamiento.

3. HABILIDADES DE COMUNICACIÓN: Se comunica de forma efectiva con pacientes y familiares, con otros miembros del equipo y con el resto del personal sanitario.

4. CONOCIMIENTOS CIENTÍFICOS: Está al día en los conocimientos clínicos. Pregunta con rigor. Utiliza el pensamiento analítico para resolver los problemas. Demuestra juicios clínicos adecuados.

5. PRÁCTICA BASADA EN EL CONTEXTO DEL SISTEMA DE SALUD PÚBLICA: Usa racionalmente los recursos sanitarios. Trabaja para garantizar la seguridad del paciente, identificando causas de errores, sigue las guías de práctica clínica o protocolos.

6. ANÁLISIS CRÍTICO, AUTOAPRENDIZAJE E INVESTIGACIÓN: Valora críticamente la literatura científica y utiliza la evidencia científica disponible

para el cuidado de los pacientes. Autoevalúa su práctica clínica y cambia comportamientos. Facilita y colabora en el aprendizaje de los compañeros del equipo de trabajo.

7. MANEJO DE LA INFORMACIÓN: Busca, interpreta y aplica adecuadamente la información clínica y científica.

III- Anual

El tutor realizará, por un lado, una evaluación anual cumplimentando la Ficha 2, reglamentada por el Ministerio de Educación y Sanidad, en el que se da cuenta de los contenidos de las Rotaciones habidas en ese periodo de tiempo, así como de las actividades complementarias. Y, por otro lado, un informe global en el que se indicarán los progresos, dificultades y problemas, susceptibles de mejora, en la adquisición de competencias por parte del residente.

IV- Final

La última de las evaluaciones tras los cuatro años de residencia será considerada la final y le permitirá al residente el acceso al título de especialista.

Para ello, el tutor deberá presentará ante la Comisión de Docencia, la siguiente documentación:

- Evaluación de las rotaciones del residente
- Informe personal del residente
- Programa general del año e individualizado del residente
- Libro del residente y Memoria anual de las actividades del residente

DOCENCIA Y ACTIVIDADES CIENTÍFICAS

I- Docencia

II- Asistencia a Cursos y Congresos

III- Comunicaciones en Congresos y Reuniones Científicas

IV- Publicaciones

V- Investigación

Se fomentará y facilitará la asistencia a cursos y la realización de trabajos de investigación al residente y su publicación como primer autor, para lo cual se establecen, periódicamente, sesiones docentes sobre metodología y orientación estadística en su elaboración, a cargo de la Dra. Barbadillo, psiquiatra adjunta del Servicio de Psiquiatría.

DOCENCIA

Tienen lugar en la Sala de Docencia del Servicio de Psiquiatría del Hospital

1 - **Sesiones del Servicio**: Dirigidas al conjunto del personal

-Duración: 1 hora

-Periodicidad semanal, a cargo del staff del Servicio y de los Residentes, por turno rotatorio. Se incluye en la Jornada de Docencia si coincide con ésta

-Incluye sesiones monográficas, casos clínicos y revisiones bibliográficas.

-Los residentes se iniciarán en el 2º trimestre del primer año

2 - **Jornada de Docencia**: Dirigida a los residentes

-Duración: 1 mañana, 5 horas efectivas

-Periodicidad quincenal

-Estructura:

-Sesión del Servicio

-3 horas de docencia dirigida a MIR-PIR según los programas de formación que después se detallan

-1 hora de reunión residentes-.tutores.

3 - **Programas de formación**: Orientativo y en este momento sujeto a modificaciones por la Jefatura del Servicio.

A. **PROGRAMA 1**

Anual Cada año se repite el contenido del año anterior

Dirigido especialmente a los R1 por cuanto que se inician en la especialidad y precisan una formación de base urgente y general.

Impartido principalmente por los tutores

Temas:

Entrevista Psiquiátrica (Dr. Palomo) - 9 horas

Psicopatología General (Dr. Alonso) -20 horas

Psicoanálisis (Dr. Boyra)– 20 horas

B. **PROGRAMA 2**:

Trienal El contenido se repite cada 3 años, de manera que un PIR o un MIR durante los primeros 3 años de formación tenga asegurado el acceso a

dichos contenidos.

Los PIR-4 podrán centrarse en las áreas de especialización de su interés y hacia las que se dirijan.

Los docentes principales de éste programa son inicialmente los médicos y psicólogos, adjuntos, mires y pires, aunque también colaboran enfermería, trabajadores sociales y terapeutas ocupacionales y auxiliares, con el requisito de que el contenido sea de interés específico para la formación de un PIR o MIR.

Temas: Son orientativos y sujetos a cambio

- Enfermedades mentales: 36 h (Docentes: residentes, supervisados por un adjunto)

- Psiquiatría de enlace :18 h (Docentes: médicos adjuntos)

- Psiquiatría infantil : 39 h (Docentes: Dr Jaimes, Carmen Sanz)

- Psicoterapias : 16 - 20 h (Docentes: psicólogos clínicos del servicio y PIRes)

- Taller de baterías y evaluacion psicológica : 20 h aprox (Docentes: psicólogos clínicos del servicio y PIRes)

- Aspectos psicosociales: 3 h (Docentes: trabajadores sociales del servicio)

-Enfermería en salud mental: 3 h (Docentes: enfermeros/as del servicio)

- Guías clínicas y protocolos de tratamiento: 11 h (Docentes: residentes

supervisados por un adjunto)

- Psicofarmacología: 12h (Docentes: médicos adjuntos del servicio)

- Drogodependencias:12 h (Docentes: residentes supervisados por un adjunto)

C. **PROGRAMA 3**:

Trienal De actualización para que profesionales expertos, de dentro o de

fuera del hospital, acudan al servicio a exponer sobre un tema en particular del que sean referentes.

Los temas pueden ser propuestos sobre la marcha del curso académico por cualquier personal del staff, y si a juicio de los tutores / jefe de servicio resulta de interés docente, se cursará una invitación a la persona en cuestión.

CARMEN SANZ ARZUAGA

Psicóloga Especialista en Psicología Clínica

TUTORA PRINCIPAL PIR- HOSPITAL UNIVERSITARIO DONOSTIA

Teléfono contacto: 943 006007 (UPI-J) o bien 006060 (SºPsiquiatría)

Tel. Interno: 4162

Correo electrónico: carmen.sanzarzuaga@osakidetza.net